

Cevallos, 15 de Marzo del 2018

Señores:

Dr. Hernán Paredes.- Director Financiero  
 Ab. Álvaro Vera.- Procurador Síndico  
 Dra. Janeth Guevara.- Contadora General  
 Ing. Aracely Silva.- Jefe de Cultura  
 Ing. Mauricio Pérez.- Jefe Informático  
 Ing. Vinicio Freire.- Jefe Administrativo  
 Ing. Eduardo Bayas.- Director de OOPP  
 Ing. Vicente Palate.- Jefe de la UNAPAC  
 Arq. José Ramos.- Jefe de Planificación  
 Arq. Stalin Solís.- Coordinador Planificación Estratégica  
 Ing. Juan Parra.- Guardalmacén  
 Dra. Lilia Guerrero.- Tesorera Municipal  
 Ing. Trajano Guerrero.- Jefe de Avalúos y Catastros  
 Ing. Nelson Guerrero.- Jefe de Servicios Públicos  
 Presente.

De mi consideración:

A través del presente me permito poner en su conocimiento que el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria realizada el 09 de Marzo del 2018, tomó las siguientes resoluciones, que les comunico para los fines correspondientes:

N. **RESOLUCION**

- 037.2018** El señor Alcalde pone a consideración el Orden del Día: 1.- Aprobación del Acta No 1528 de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 02 de Marzo del 2018. 2.- Análisis y aprobación en segunda instancia de la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2018. 3.- Conocimiento y resolución del Informe de la Comisión de Planificación, referente a la petición del señor Segundo Abelardo Villacís Pastor, mandatario de la señora Elsa Gordon Proaño, de construir sobre línea de fábrica en el sector Urbano calle España (junto a la Estación del Ferrocarril), parroquia Matriz. Señor Vicealcalde: Se digne considerar el incremento de un punto más en el orden del día, en razón de que se presentó el informe del proyecto de conmemoración del trigésimo segundo aniversario de cantonización de Cevallos por eventos. **RESOLUCION 037-2018 De conformidad con el Art. 318 del COOTAD, el Concejo Municipal por unanimidad acogiendo la petición del señor Vicealcalde, por unanimidad RESUELVE: Aprobar el orden del día incorporando un Cuarto Numeral.- Análisis y aprobación del presupuesto por eventos para la conmemoración del Trigésimo Segundo Aniversario de Cantonización de Cevallos.** Quedando el orden del día de la siguiente manera: 1.- Aprobación del Acta No 1528 de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 02 de Marzo del 2018. 2.- Análisis y aprobación en segunda instancia de la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2018. 3.- Conocimiento y resolución del Informe de la Comisión de Planificación, referente a la petición del señor Segundo Abelardo Villacís Pastor, mandatario de la señora Elsa Gordon Proaño, de construir sobre línea de fábrica en el sector Urbano calle España (junto a la Estación del Ferrocarril), parroquia Matriz. 4.- Análisis y aprobación del presupuesto por eventos para la conmemoración del Trigésimo Segundo Aniversario de Cantonización de Cevallos.
- 038.2018 PRIMER NUMERAL.-** Aprobación del Acta No 1528 de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 02 de Marzo del 2018. **RESOLUCION 038.2018 El Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Aprobar el Acta No 1528 de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 02 de Marzo del 2018 sin ninguna observación.**
- 039.2018 SEGUNDO NUMERAL.-** Análisis y aprobación en segunda instancia de la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2018. **RESOLUCION 039.2018 Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le**

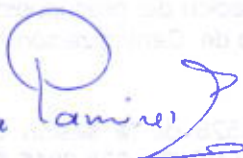




corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa, en concordancia con el Art. 322 del mismo cuerpo legal que establece ... El proyecto de Ordenanza será sometido a dos debates para su aprobación, realizados en días distintos; el Concejo Municipal acogiendo el informe de la Comisión de Finanzas por unanimidad RESUELVE: Aprobar en segunda instancia la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2018.

**040.2018 TERCER NUMERAL.-** Conocimiento y resolución del Informe de la Comisión de Planificación, referente a la petición del señor Segundo Abelardo Villacís Pastor, mandatario de la señora Elsa Gordon Proaño, de construir sobre línea de fábrica en el sector Urbano calle España (junto a la Estación del Ferrocarril), parroquia Matriz. **RESOLUCION 040.2018** Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa; el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: a.- Dar por conocido el Informe de la Comisión de Planificación, referente a la petición del señor Segundo Abelardo Villacís Pastor, mandatario de la señora Elsa Gordon Proaño, de construir sobre línea de fábrica en el sector Urbano calle España (junto a la Estación del Ferrocarril), parroquia Matriz. b.- Previo a resolver se solicita un informe amplio al Director de Planificación, respecto a la procedencia o no del retiro del portal en el sector en donde está ubicada la propiedad de la peticionaria, así como al señor Procurador Sindico, quienes recomendarán la solución y de ser el caso presentarán el proyecto de reforma a la Ordenanza Sustitutiva que Regula el Uso y Ocupación del Suelo, el Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el cantón Cevallos.

**041.2018 CUARTO NUMERAL.-** Análisis y aprobación del presupuesto por eventos para la conmemoración del Trigésimo Segundo Aniversario de Cantonización de Cevallos. **RESOLUCION 041.2018** Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa; el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Aprobar el presupuesto por eventos para la conmemoración del Trigésimo Segundo Aniversario de Cantonización de Cevallos. Con las siguientes observaciones: a) Que en el evento de la Sesión Solemne que está contemplada en el Proyecto, así como en el presupuesto, se haga constar la promoción y degustación de la gastronomía Cevallense. b) Previo a la impresión de los afiches se envíe los mismos a los correos electrónicos de los señores Concejales para su revisión.

  
Dra. Jerónica Panizo  
Secretaria General  
SECRETARIA GENERAL